

MACHUPICCHU

INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS

TOMO II

FERNANDO ASTETE y JOSÉ M. BASTANTE, editores.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección
Desconcentrada de Cultura
de Cusco

MACHUPICCHU

INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS

TOMO II

FERNANDO ASTETE y JOSÉ M. BASTANTE. editores



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección
Desconcentrada de Cultura
de Cusco

© MACHUPICCHU. INVESTIGACIONES
INTERDISCIPLINARIAS / TOMO II
Fernando Astete y José M. Bastante, editores

© De esta edición:
Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco
Área Funcional del Parque Arqueológico Nacional de
Machupicchu
Calle Maruri 340, Palacio Inka del Kusikancha. Cusco
Central telefónica (051) – 084 – 582030
1a. edición - Setiembre 2020

Corrección de estilo:
Eleana Llosa Isenrich

Diagramación:
Saúl E. Ponce Valdivia

Arte de portada:
Saúl E. Ponce Valdivia
Miguel A. Aragón Collavino

Foto de portada:
José M. Bastante Abuhadba

Foto de solapa:
Sandro Aguilar

Coordinación:
Alex I. Usca Baca
Alicia Fernández Flórez

Revisión:
Carmen C. Sacsá Fernández
Alicia Fernández Flórez

ISBN: 978-612-4375-14-9
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2020-03378

Impreso en:
GD Impactos
Calle Mártir Olaya 129, Of 1905, Miraflores - Lima

Tiraje: 1000 ejemplares

Impreso en Perú
Printed in Perú
Perú suyupi ruwasqa

MINISTERIO DE CULTURA DEL PERÚ

Ministro de Cultura
Alejandro Arturo Neyra Sánchez

**Viceministra de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales**
Leslie Carol Urteaga Peña

Viceministra de Interculturalidad
Angela María Acevedo Huertas

**Director de la Dirección Desconcentrada
de Cultura de Cusco**
Fredy D. Escobar Zamalloa

**Jefe del Área Funcional del Parque Arqueológico Nacional
de Machupicchu**
José M. Bastante Abuhadba

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio o procedimiento sin autorización expresa y por escrito de los editores.

Índice

TOMO I

Presentación

Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco 11

Prólogo

John Hemming 13

Introducción

Mechtild Rössler 21

Los trabajos de las Expediciones Peruanas de Yale en la *llaqta* de Machupicchu

José M. Bastante 25

Machu Picchu. Entre el cielo y la tierra

Luis Millones 59

Nuevos alcances científicos sobre la vida diaria en Machu Picchu

Richard L. Burger 77

Percepciones sobre inmigración y clase social en Machu Picchu, Perú, basadas en el análisis de isótopos de oxígeno, estroncio y plomo

Bethany L. Turner, George D. Kamenov, John D. Kingston y George J. Armelagos 107

Estado de la cuestión: historia y arqueología de la *llaqta* de Machupicchu

José M. Bastante, Fernando Astete, Alicia Fernández y Alex I. Usca 141

Machu Picchu. Monumento arqueológico

Rogger Ravines 237

Avances de las investigaciones interdisciplinarias en Machupicchu

José M. Bastante y Alicia Fernández Flórez 269

Machu Picchu: el centro sagrado

Johan Reinhard 289

<i>Llaqta</i> de Machupicchu: sacralidad y proceso constructivo <i>José Fernando Astete Victoria</i>	313
Aspectos constructivos en Machupicchu <i>Arminda Gibaja</i>	327
Machu Picchu: maravilla de la ingeniería civil <i>Kenneth R. Wright y Alfredo Valencia Zegarra</i>	335
Tecnomorfología de la <i>llaqta inka</i> de Machupicchu. Materiales, métodos y resultados del levantamiento arquitectónico y paisajístico <i>Adine Gavazzi</i>	353
Avances preliminares de la investigación con <i>lidar</i> en Machupicchu <i>Roland Fletcher, Nina Hofer y Miguel Mudbidri</i>	383
Lagunas sagradas de Salkantay. Investigaciones subacuáticas en el Santuario Histórico de Machu Picchu <i>Maciej Sobczyk, Magdalena Nowakowska, Przemysław Trzeźniowski y Mateusz Popek</i>	393
Ingeniería <i>inka</i> de Machupijchu <i>Jesús Puelles Escalante</i>	409
Contexto funerario bajo en el sector noreste de Machupicchu, 2002 <i>Alfredo Mormontoy Atayupanqui</i>	447
Los esqueletos humanos de Machu Picchu. Un reanálisis de las colecciones del Museo Peabody de la Universidad de Yale <i>John Verano</i>	455
TOMO II	
La mayoría silenciosa de Machu Picchu: una consideración de los cementerios incas <i>Lucy C. Salazar</i>	11
El cementerio de los incas <i>Christopher Heaney</i>	25
Quilcas en el Santuario Histórico-Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu: análisis y perspectivas arqueológicas <i>Fernando Astete, José M. Bastante y Gori-Tumi Echevarría López</i>	35

Las quilcas del Santuario Histórico-Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu: evaluación y secuencia arqueológica preliminar <i>José M. Bastante y Gori-Tumi Echevarría López</i>	59
El calendario solar de Machupicchu y otras incógnitas <i>Eulogio Cabada</i>	99
Observaciones astronómicas en Intimachay (Machu Picchu): un nuevo enfoque para un antiguo problema <i>Mariusz Ziółkowski, Jacek Kościuk y Fernando Astete Victoria</i>	131
Acercas de los instrumentos astronómicos de los incas: el mirador de Inkaraqay (Parque Arqueológico Nacional de Machu Picchu) <i>Fernando Astete Victoria, Mariusz Ziółkowski y Jacek Kościuk</i>	143
Machu Picchu: sobre su función <i>Federico Kauffmann Doig</i>	159
Machu Picchu, el mausoleo del emperador <i>Luis Guillermo Lumbreras</i>	193
Investigaciones interdisciplinarias en Machupicchu. Temporada PIAISHM 2017 <i>José M. Bastante, Alicia Fernández y Fernando Astete Victoria</i>	233
Investigaciones en el monumento arqueológico Choquesuysuy del Santuario Histórico-Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu <i>José M. Bastante y Emerson Pereyra</i>	269
Investigaciones en el monumento arqueológico Chachabamba <i>José M. Bastante, Dominika Sieczkowska y Alexander Deza</i>	289
Arqueogeofísica aplicada a la arqueología inca: el caso del monumento arqueológico Chachabamba <i>Nicola Masini, Luigi Capozzoli, Gerardo Romano, Dominika Sieczkowska, Maria Sileo, José M. Bastante, Fernando Astete, Mariusz Ziolkowski y Rosa Lasaponara</i>	305
Materialización del culto al agua a través de la arquitectura hidráulica en la llaqta de Machupicchu <i>Alicia Fernández Flórez</i>	321

La Reforma Agraria en el Santuario Histórico-Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu <i>Alex Usca Baca</i>	337
La ciudad de San Francisco de Victoria de Vilcabamba y el pueblo antiguo del Ynga nombrado Huaynapicchu <i>Donato Amado Gonzales</i>	361
Biodiversidad anotada del Santuario Histórico de Machupicchu: especies endémicas y amenazadas <i>Julio Gustavo Ochoa Estrada</i>	375
Reportes anotados de mamíferos silvestres del Santuario Histórico de Machupicchu <i>Julio Gustavo Ochoa Estrada</i>	395
Quinquenio orquidáceo del Santuario Histórico de Machu Picchu. Géneros, especies nuevas y nuevos reportes <i>Benjamín Collantes</i>	407
<i>Vasqueziella</i> boliviana, conocida desde hace tiempo y de amplia distribución, pero muy poco frecuente <i>Benjamín Collantes y Günter Gerlach</i>	411
Una vista desde la bóveda: fotos de las expediciones a Perú de la National Geographic Society-Yale University <i>Sara Manco, Renée Braden y Matthew Piscitelli</i>	421
Autenticidad de Machupicchu, 100 años después <i>Ricardo Ruiz Caro y Fernando Astete Victoria</i>	427
ANEXOS	
Anexo 1. Relación de monumentos arqueológicos en el Santuario Histórico-Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu y la Zona Especial de Protección Arqueológica	439
Anexo 2. Términos en quechua en los artículos	456

La ciudad de San Francisco de Victoria de Vilcabamba y el pueblo antiguo del Ynga nombrado Huaynapicchu¹

Donato Amado Gonzales²

Don Juan Concha, Juan Thomas Concha, Juan Quispe y Juan Navi se presentaron el año de 1635, en 14 de agosto, al Señor Virrey de estos Reynos haciendo representación de los grandes servicios que habían hecho a S. M. en la Conquista y que en su virtud el Señor Don Francisco de Toledo assi mismo Virrey que los años de 1574 los había amparado en la posesión que tenían de las tierras y parajes de Guaynapiccho hasta un cerro llamado Mallaucasa y desde aquí hasta Guarucasa y por otro lado hasta Palcay de donde va hasta el río grande todo el río abajo y en su conformidad fueron amparados repetidas vezes.³

A partir de 1537, Manco Inca Yupanqui y su descendencia, entendiendo la importancia del valle de Vilcabamba, deciden continuar con el proyecto de la reconquista y el gobierno de los incas. Para ello, demarcó su espacio, la margen derecha del río de Apurímac y la izquierda del río Vilcanota y la

cumbre más alta, el *apu* Salcantay. Al interior de este espacio se encontraban organizados los quechuas y los chachapoyas, que eran mitmas trasladados por el inca Tupa Inca Yupanqui, lo mismo que los mañaríes, pilcozones e iscaizingas.

¹ Este artículo fue publicado originalmente en el libro *Vilcabamba entre arqueología, historia y mito*, editado por Jean-Jacques Decoster y Mariusz Ziolkowski (2016; Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, Centro de Estudios Andinos de la Universidad de Varsovia en el Cusco y Centro Tinku; pp. 102-114).

² Historiador; Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (donatoamadog@gmail.com).

³ Archivo Regional del Cusco (ARC). Ciencias. Documentos Silque, 1635-1722, parte 1, peticiones presentadas por don Juan Concha, Juan Thomas Concha, Juan Quispe y Juan Navi, sobre el amparo y posesión de tierras y parajes cuyos linderos desde “Guaynapiccho, Mallaucasa, Guarucasa, hasta Palcay de donde baja hasta el Río Grande de Vilcamayu” (f. 1). En esta parte del documento, se mencionan las referencias a la fundación de la ciudad de San Francisco de Victoria, la visita de los yanaconas de Vilcabamba y los servicios prestados a los españoles.

Después de la muerte de Manco Inca, la gestión de los incas de Vilcabamba continúa con Sayre Tupa, a quien en 1558 lograron sacar los españoles y fue bautizado en la ciudad del Cusco. En 1561, Titu Cusi Yupanqui fue coronado inca. Él promovió una capitulación importante con los españoles, como fue la ampliación de los límites del gobierno de los incas de Vilcabamba, que abarcaba la margen izquierda del río Apurímac y la derecha del río Vilcamayu⁴; además, se autorizó que hicieran pueblos en el valle de Amaybamba y Piccho, que eran encomiendas del capitán Diego Arias Maldonado. Fue así hasta que murió en 1571, quedando el gobierno al mando de Túpac Amaru. En 1572, el virrey don Francisco de Toledo, ya estando en la ciudad del Cusco y aprovechando la muerte de Titu Cusi, decidió invadir Vilcabamba. Después de una dura resistencia y de la batalla en los parajes de Vitcos, Pampacona, Huaynapucara y Machupucara, Túpac Amaru fue apresado y ejecutado el 21 de setiembre de 1572 y posteriormente enterrado en el templo de Santo Domingo.

Don Francisco de Toledo, para afianzar la conquista de Vilcabamba, dio comisión y nombró por gobernador a don Martín Hurtado de Arbieta para fundar la ciudad de San Francisco de Victoria de Vilcabamba, frontera de muchos indios de guerra. En cumplimiento de esta disposición, el 4 de octubre de 1572 se fundó la ciudad en base a la población autóctona y a los indígenas trasladados de las ocho

4 Aquí es interesante constatar que el 29 de enero de 1582 el virrey Martín Enriquez despachó una provisión, dirigida a Martín Hurtado de Arbieta, gobernador de Vilcabamba, ordenando que no se reparta tierras en el valle de Maranura. Entonces Maranura formaba parte de la jurisdicción del Cusco y no de la gobernación de Vilcabamba. Este sector estaba ubicado en la margen derecha del río de Vilcanota. La referencia da a entender que la capitulación de Titu Cusi Yupanqui en la que pedía la ampliación de la jurisdicción de Vilcabamba, en la margen derecha del río Vilcanota, no había sido atendida y no fue tomada en cuenta; también es un indicador de que, después de la muerte de Túpac Amaru, los acuerdos con los españoles habían quedado sin efecto (Maurtua 1906: 171).

parroquias de la ciudad del Cusco. En 1574, Miguel Rimache Mayta, cacique principal de Vilcabamba, representando a los 35 yanaconas que habían sido trasladados de la ciudad del Cusco, señaló que dichos yanaconas tenían la obligación de ayudar durante cuatro meses a construir las casas de los conquistadores y a hacer las calles de la ciudad. Además, los yanaconas fueron repartidos a cada español, entre uno y dos indios para cada uno, y se dispuso dar diez a Diego Rodríguez de Figueroa⁵, gobernador de Vilcabamba (1568), de quien había queja por tenerlos presos y con cadena y hacerlos trabajar sin comer. Por este motivo ellos huyeron y se ausentaron.

Por otro lado, Miguel Rimache señala que la mitad de los yanaconas trasladados fueron con la expedición de Antón Álvarez tierra adentro, de donde trajeron 35 indios, por lo que solicitaban que todos los dichos yanaconas e indios estuviesen juntos para servir a los españoles, como lo hacen los cañares, por estar en la frontera de los indios momories, mañaríes, pilcozones, yscáis yngas y marcareis, todos de guerra. Asimismo, mandaba quitar las cadenas de los indios asignados a don Diego Rodríguez.

El 6 de marzo de 1588, atendiendo a los indios agraviados, se mandó ejecutar la visita de los enviados de la ciudad del Cusco a la provincia de Vilcabamba, para lo que fue nombrado don Antonio de Pereyra, vecino de la ciudad del Cusco, quien hizo la tasa y visita, concluyendo con el registro de 52 indios, entre hombres, mujeres y niños (tabla 1).

5 Este personaje en 1565 escribió una relación de su viaje de Cusco a Vilcabamba para tratar con los incas rebeldes. En ella refiere: "Esta noche dormí al pie de un cerro nevado, en un pueblo des poblado llamado Condormarca, donde había un puente en tiempo antiguo que pasaba por el río de Vitcos [actual río Vilcabamba] para ir a Tambo [actual Ollantaytambo], a Sapamarca y a Picchu, que está en tierra de paz". En la relación de 1568 hecha por los incas en Amaybamba, se refieren a las tierras de Condormarca, que está en el encuentro entre el río Vilcanota y Vitcos. Por otro lado, Diego Rodríguez de Figueroa en 1568 ya había sido nombrado gobernador de Vilcabamba y de él los yanaconas trasladados de la ciudad del Cusco se quejaban. Este personaje también adquirió tierras importantes en el valle de Amaybamba.

Tabla 1. Tasa y visita de los indios trasplantados de las parroquias del Cusco a Vilcabamba, 1588

Nombre principal	Nombre de la esposa	Nombre de los hijos	Chacra de maíz (cosecha)	Chacra de coca (cosecha)	Otros
Don Miguel Yupa, principal, 40 años	Inés Chimbo Yache, 34 años	Juan Cusi Puma	6 cargas	7 cestos (mita)	
Juan Concha, 24 años	Barbola Coca, 34 años		3 cargas	6 cestos (mita)	
Juan Yaruchacho, 30 años.	Inés Gunillaomna, 30 años	Francisco Chaico, Juana Pasña, Juana Guaman Chisca	8 cargas	3 cestos	3 carneros de la tierra y un caballo
Francisco Carua Buisa, 32 años	Isabel Chimbo Coca, 36 años	Ana Zirambo Coca, María Nucho	6 cargas	3 cestos (mita)	
Cristóbal Pariguana, 44 años	Isabel Quispichipe, 34 años	Juana Cocachi, Petronilla Chuqui Paqui	6 cargas	2 cestos (mita)	Tiene en casa a Ynes Choclo
Francisco Roco, 34 años	Juana Tomacuna, 26 años	Bautista Opa	7 cargas	6 cestos (mita)	
Juan Malli, 36 años	Isabel Guanu, 22 años	Juan Cicha Guaman, Juana Naulaban	5 cargas	6 cestos	
Bernavé Topa Yupanqui, 40 años	María Pazillo, 40 años		6 cargas	2 cestos	
Juana Antonia, 30 años; viuda	Ángela Assa	Francisco Tito	7 cargas	2 cestos	
Francisco Taquichiri, 40 años	Catalina Naupa, 26 años		7 cargas	2 cestos	
Alonso Astoguamán, 24 años; soltero			1 carga	2 cestos	
Martín Parinango, 34 años	Inés Chimbo	Marcana	3 cargas	2 cestos	
Francisco Condorquispe, 26 años	Elvira Yoromachi, 34 años	Alonso Yalligamán, Cecilia, Petronilla	6 cargas	6 cestos	
Inés Guamanpachica, 40 años; viuda			2 cargas	2 cestos	
Pedro Paco, 46 años; viudo		Ana, 6 años			Enfermo de lamparones
Juan Yaros, 40 años	Inés Ichaque, 20 años	Juan Yaros, Agustín	4 cargas	5 cestos	
Juana Paico Chimbo, 6 años; huérfana					

El 15 de marzo de 1588, Miguel Yupa, Alonso Guiuar Condor, Juan Malli, Francisco Coro, Xpoval Pariguana, Bernave Gualpa Tito, Martín de Parinango, Francisco Taquichiri, Pedro Paco, Juan Palta, Juan Yauruchaco, Francisco Sicha y Francisco Coro, indios yanaconas, presentaron un nuevo memorial en el que reiteraron la fecha de traslado y las fun-

ciones que venían cumpliendo. En este memorial, se muestran con claridad las funciones que desempeñaban los yanaconas trasladados de las ocho parroquias de la ciudad del Cusco: el servicio prestado a favor de la justicia, dando aviso de los actos de los indios de guerra, las cosas necesarias e impedir que los indios no traicionen a los españoles. Es decir, su obli-

gación era como la que desempeñaban los cañares y chachapoyas de la ciudad del Cusco.

Para el cumplimiento de estas ordenanzas, el gobernador don Martín García de Loyola les señaló un sitio para vivir y hacer sus casas y la merced de tierras para sustento. Todo ello quedaba junto a la ciudad de San Francisco de Victoria de Vilcabamba. En cumplimiento de sus funciones, ellos lograron averiguar e informaron de la siguiente forma:

[...] ha venido a nuestra noticia que los yndios naturales desta provinçia /f.6v/ Pretenden con mucha instançia poblarse y rreduçirse a donde diçen Vayna Piccho que es muy lexos y apartado de esta dicha ciudad en más distancia de diez leguas en lo más postrero de los confines e límites de esta dicha Governacion e tierras que para ir a ellas de fuerça sea de pasar el rrio grande de Víticos e Por aspera de çerros Ya montaña e ynspunables de cuya caussa se puede presumir no lo hacer los dichos yndios con buen yntento que podían volver a idolatrar y apostar en sus rritos y ceremonias como en tiempo de su ynfedilidad pretendiendo apartarse de no ser vistos ni entendidos sus malos propósitos e no ser doctrinados como deven pues aviendoles sido por el dicho gobernador amonestado señalasen sitios y lugares donde fuesen poblados e rreduçidos comodis y conbinientes para la salud y sustento de la vida humana y aviendoles sido señalados un sitio nombrado Puquiuro para los yndios çerranos con acuerdo de muchas personas los dichos yndios rrepunaron el dicho sitio e pidieron querían ser rreduçidos en el valle de Lucuma los indios çerranos y los yungas junto a esta ciudad en donde an hecho casi toda su rreduçión de mucha conformidad

y a su pedimiento de cuya caussa se puede sospechar lo que arriba decimos.⁶

Esta información es relevante porque nos permite dilucidar el enfrentamiento entre los indígenas autóctonos que estaban señalados como “serranos y yungas” del valle de Vilcabamba y los “yanaconas” trasladados de las ocho parroquias de la ciudad del Cusco. Estos últimos eran como espías, función que cumplían los cañares y chachapoyas de dar aviso en la ciudad del Cusco. Todo esto nos permite develar que *los indígenas autóctonos intentaron reducirse en Huaynapicchu*, que estaba apartado de la ciudad de San Francisco de Victoria, a diez leguas de distancia; para llegar allí se debía cruzar grandes ríos y recorrer por caminos ásperos y montañas inexpugnables. El motivo de su apartamiento de la ciudad de Vilcabamba hacía sospechar que la intención de los indígenas naturales era no ser doctrinados, salir de la vista de los españoles, volver a sus idolatrías y continuar con sus ritos y ceremonias como en tiempo de su infidelidad.

Sobre este hecho tenía pleno conocimiento el gobernador Martín García de Loyola, quien, no sin antes amonestarlos, logró reducir a los “indios serranos” con acuerdo de muchas personas al pueblo de Puquiura. Sin embargo, ellos rechazaron esta ubicación y pidieron ser congregados en el valle de Lucma. Los indígenas “yungas”, por su parte, fueron reducidos junto a la ciudad de Vilcabamba. Por otro lado, en la petición mencionada resaltan los servicios prestados a favor de la corona en las expediciones y campañas del valle de Pupurcati y Chi-

6 ARC. Ciencias. Documentos Silque, 1635-1722; parte 1, peticiones presentadas por Miguel Yupa Alonso Guaipa Condor, Juan de Malli, Francisco Coro, Xpoval Pariguna, Bernabe Gualpa, Tito Martin Parinango, Francisco Taquichin, Pedro Paco, Juan Palpa Juan Yauruchaco, Francisco Cicha y Francisco Coro, indios yanaconas de las Parroquias del Cuzco, e Juan Yaros (f. 6; San Francisco de la Victoria, Vilcabamba, 15 de marzo de 1588).

niti (Quiteni), por lo que se solicitaba ser libres de tributo –ellos y sus hijos–, distinciones que deben gozar y no ser mudados de donde están asentados, sino siempre permanecer al lado de los españoles y al servicio del rey.

El 22 de julio de 1635, Juan Tomás Concha presentó las peticiones de sus antepasados respecto a la posesión de las tierras de Huaynapicchu para su certificación por Alonso Castro, escribano del rey. En base a esta información, un memorial fue preparado por parte de don Juan Concha, Juan Tomás Concha y Juan Quispe, sus hijos y los demás descendientes de los 52 indios que habían sido visitados en 1574 por don Antonio Pereira. Uno de los objetivos del memorial *era señalar que, por orden del virrey Conde del Villar, se desalojó* la ciudad de San Francisco de Victoria, donde estaban asentados, con casas y chacras, que con mucho trabajo habían construido, para ser trasladados

[...] al puesto que llaman de Bayna Picho a donde asistieron para conçervar los yndios conquistados y rresistiendo a los de las provinçias de guerra y hasta oy estan allí los que an quedado de los primeros y en lugar de los de mas que an quedado sus hijos y nietos y porque todo el dicho tiempo hasta agora an concervado aquel puesto y echo en el sus chacaras y sustentadose dellos frutos de las tierras que poseen que es desde el dicho asiento de Guaina Picho hasta un çerro llamado Mallau casa y de Billaqui hasta Guarau casa y por otro lado hasta Palcay y de donde ba hasta el rrio grande todo el rrio avajo y aunque la poseen pacíficamente.⁷

Esta información es muy importante porque nos permite mostrar cómo los yanaconas traslada-

7 ARC. Ciencias. Documentos Silque, 1635-1722; parte 1, petición presentada por don Juan Concha y Juan Tomas Concha y Juan Quispe, sus hijos y los demás descendientes de los 52 indios que visitó don Antonio Pereira en 1574 (f. 9v).

dos de las ocho parroquias de la ciudad del Cusco, para la fundación de la ciudad de San Francisco de Victoria, ya habían construidos sus casas y trabajado sus chacras, tal como ordenaba el virrey don Francisco de Toledo. Sin embargo, muy a pesar de haber peticionado no ser mudados, por orden del virrey Conde del Villar (1585-1589) ejecutada por Antonio de Pereyra, fueron desalojados y obligados a trasladarse al “puesto que llaman Vaynapicchu”, donde asistieron al cuidado de los indios conquistados de la provincia de guerra. Esto quiere decir que la población autóctona del valle de Vilcabamba, considerada rebelde y reducida en Huaynapicchu, fue vigilada y controlada por los yanaconas trasladados de Cusco, quienes cumplían, como hemos dicho, las mismas funciones que los cañares y chachapoyas en la ciudad del Cusco. Para este efecto, recibieron tierras en zonas y sitios estratégicos, como Huaynapicchu, Mallaucasa (Intipata), Vilque, Guarurcusa, Pitupuquio, Palcay y Patallacta, debidamente deslindados y amojonados. Esta posesión de tierras desde 1572 hasta 1635 la tuvieron sin contradicción alguna, por lo que los descendientes de los posesionarios pedían continuamente confirmación y amparo y aún solicitaban los privilegios de los que gozaban los cañares y chachapoyas.

Es interesante constatar que, en 1638, don Juan Concha, Juan Tomás Concha, Juan Quispe, Juan Ñauí y los demás descendientes de los 52 indígenas lograron tomar posesión de las tierras que ocupaban. En este sentido, fue Pedro Rubio de Vargas, en virtud de la comisión dada por Diego de Velasco, corregidor de Vilcabamba, quien les dio la tenencia de tierras de la siguiente forma:

[...] las tierras llamadas Vayanay casa Rucmabamba Pitupuquio y Cidrobamba que los linderos de las dichas tierras /f.11/ coxe desde

Guayna Picho hasta el cerro llamado Mallau-casa y desde allí hasta Guairon casa y por el otro lado hasta Palcay de donde ba un rrio que llaman Uticmayo que se encuentra con el rio de Vilcamayo que corre todo para avajo y por la otra parte linda con las tierras de don Baltazar Yepes y en cada moxon tiene sus cruces puestas desde tiempo antiguo, la qual posesión les di de las dichas tierras juntamente con seis buhios que en ellas avia cubiertos de paxa y una capilla.⁸

Aquí, es interesante resaltar cómo se van agregando toponimias –como Vayanaycasa, Rucmabamba, Pitupuquio, Uticmayo y otras– que son importantes y nos permiten explicar la reconstrucción del espacio. Los mojones o linderos estaban señalados con cruces puestas desde tiempo antiguo; también se hace referencia a seis bohíos cubiertos de paja, lo que indica que había gente habitando en ellos.

A partir de la segunda mitad del siglo XVII (1653), la gestión sobre la tenencia de tierras cambió. Don Juan Tomás Concha, principal mandón de los yanaconas de la ciudad de Vilcabamba y del común, señala que ellos están en posesión desde “el tiempo de los yngas” por repartición que hizo a sus antepasados el virrey don Francisco de Toledo de una importante cantidad de tierras llamadas Guaynapiccho, Mallau-casa, Guayrurcasa y Salcantay, las cuales habían sido amparadas por los corregidores del partido. Sin embargo, muy a pesar de que tenían los papeles en regla, don Pedro Soria, vecino de la ciudad del Cusco, se había apoderado de algunos pedazos de tierra.

Por otro lado, don Juan Tomás Concha estaba casado con doña Francisca Pata, natural de la parro-

quia de Belén. La muerte de don Juan Tomás interrumpió el proceso de gestión sobre la posesión de sus tierras. Él y su esposa dejaron como herederos a María Cisa, Clara Vispa, Melchora Pata y Lucía Pata. Esta última se casó con don Diego Sanabria Catcorayo, de ascendencia cañare, principal de la ciudad de San Francisco de Victoria de Vilcabamba. Ellos se encargaron de continuar con el trámite de la visita y composición de tierras ante el visitador de desagravio fray Domingo Cabrera Lartaún.

El 29 de marzo de 1658 se dio la visita de desagravio y composición de tierras bajo la autoridad de este reverendo. Ante su presencia, don Diego de Sanabria Catcorayo, principal de la ciudad de San Francisco de Victoria de Vilcabamba, inició el proceso de titulación, presentando y acompañando sus provisiones de virreyes, en las que se muestra cómo desde sus antepasados tenían tierras, chacras y casas llamadas Uticmayo, Pitupuquio, Cedrobamba, Rucmabamba, Piccho, Intiguatana y Rucripata debajo de los linderos nombrados “Guaynapicchu Puma-pauanca, Uncapata Ynca Armana, donde ay seis posas de aguas Tambomachay Guayror Cassa, Puerto Sallcantay que es en termino del pueblo de Lucmabamba provincia de Vilcabamba”.

A decir de este hecho, don Diego Sanabria primero se excusó por no haber presentado oportunamente sus títulos por haber estado enfermo y segundo afirmó que estando en quieta y pacífica posesión de estas tierras Alonso Soria¹⁰, hacenda-
9 ARC. Ciencias. Documentos Silque, 1635-1722; parte 2, “Petición. Don Diego Sanabria Catcorayo, ocurrió al Reverendo Padre Fray Domingo Cabrera diciendo se le amparase en los terrenos que cito y que por enfermo los pidió el maiordomo de Don Alonso de Soria y assi se mandó y beanse cuenta plana. fecha 29 de marzo de 1658” (f. 31).

10 Alonso Soria fue hijo de Pedro Soria. Ambos llegaron al Cusco a inicios del siglo XVII. Don Pedro de Soria se convirtió en verdadero terrateniente en Ollantaytambo tras adquirir varias propiedades, entre ellas la hacienda de Silque. A Alonso Soria, hacía 1658 lo encontramos como hacendado de Maranura pleiteando con don Diego Sanabria Catcorayo por haberse apro-

8 ARC. Ciencias. Documentos Silque, 1635-1722; parte 1; “Posesión de las tierras Vayanay Casa, Rucmabamba, Pitupuquio y Cedrobamba” (pág. 12, f. 11).

do del valle de Maranura, se había apropiado de dos fanegadas de tierras de sembrar maíz y ají en los linderos de “Guaynapiccho, Rucmayocpampa y Intiguatana” y que por no devolver sus tierras le levantó falso testimonio, acusándole de saber de un entierro de oro y plata, además de imputársele tres muertes, por lo cual sus hijos fueron puestos en la cárcel. Para ellos, pidió justicia y que se le ampare en la posesión de esas tierras.

Vista la petición y amparando la posesión de las tierras, Domingo Cabrera de Lartaún señaló explícitamente:

[...] declaro no averle compuesto a Don Tomas de Soria, Sebastián Barros ni a otra persona y en caso que por hierro se ayan puesto algunos linderos en algunos títulos de españoles comprendiendo en ellos las dhas cassas tierras y capilla los declaro por nulos y de ningún valor ni efecto y de la posecion que de ellas se avia tomado porque tierras que poseia el dho yndio no se pueden bender ni enagenar a españoles por ser contra las çedulas de su Magestad y de parte de su Magestad cuya parte exsorta y requiere a las justicias de la provincia de Vilcabamba Calca y otras partes.¹¹

Esta exhortación es muy importante, porque nos aclara que las tierras de reparto de indígenas no podían ser vendidas a españoles ni a otra persona, con advertencia de ser declarada nula la venta si así

piado de las tierras de Intiguatana y Huaynapiccho y haberle imputado sabedor de un entierro de oro y plata. Don Alonso curiosamente extendió las tierras de la hacienda de Maranura hasta Intiguatana y Guaynapiccho; quizá tenía intenciones de excavar entierros en estas tierras, lo cual justificaría sus acusaciones a don Diego Sanabria Catcorrayo.

11 ARC. Ciencias. Documentos Silque, 1635-1722; parte 14, auto de amparo del reverendo padre fray Domingo Cabrera de Lartaún (29 de marzo de 1658, f. 27v).

lo fuesen. Las ordenanzas del virrey Toledo (1572) y el reparto de tierras de la visita y composición también indicaba que las tierras de reparto o del común de los ayllus no podían ser enajenadas a españoles, sino que eran para los indios tributarios y sus descendientes; en caso de que no tuvieran herederos, eran tierras del común o del ayllu.

Don Diego Sanabria Catcorrayo, con todas estas advertencias, el 24 de julio de 1663 recibió la posesión del asiento de Pitupuquio, en donde realizó una serie de actos legales. Entró a dos aposentos cubiertos de paja y a la capilla, de allí pasó al asiento de Cedrobamba, donde tomó posesión de una fanegada de tierras e hizo el señalamiento de linderos y el reconocimiento de las toponimias, de manera precisa.

[...] Y de ai subimos por un zerro arriba ba a dar a Apu Salcantay que es un Zerro nebado que sirve de lindero de a donde viene un rrio llamado Utimaio ba a topas al rrio grande de Vilcamayo que sirve de lindero y buelve lindando con las tierras de Nicolas Juarez y las tierras de Don Andres Habanca y de ai buelve por una cuchilla ba a dar al asiento de Uairurcasa Puerto donde linda con las tierras de dho Nicolas Juarez y de ay bajan a dar al asiento de RRunco Guasi y de ay ba a dar a Yancacalla donde estan dos lagunas que sirve de lindero [sic] y linda con las tierras /f.32/ de Don Baltasar Yepes y de ai baja por una loma abajo ba a dar al asiento de Inca Armana que son cinco pesos de piedras que sirve de lindero y ba a dar a Yunca Patamallaucasa RRucripata que son linderos y entra por Arco pongo a Guainapicho donde ai media fanegada de tierras y tres aposentos cubiertos de paja de que asi mesmo le di posecion y de ai baja y ba a dar a Pumapabanca linda con la de Don Baltasar Yepes que es la orilla



Figura 1. Deslinde de tierras de don Diego Sanabria Catcorrayo, principal de Vilcabamba, 1663 (fuente: Google Earth [2015]; elaboración propia).

del rrio grande que es llamado Utimayo y de ai ba dar a las tierras nombradas Yntiguatana donde ai quatro aposentos cubiertos de paja y le di posesión de las dhas tierras y casas y de ai ba a dar a rrucaiopampa que ai una fanegada de tierras que asi le di posesión [...]¹².

¹² ARC. Ciencias. Documentos Silque, 1635-1722; parte 14. “[...] despacho posterior expedido por el señor provisor Doctor Don Joseph Pérez en que refiriéndose a la sentencia anteriormente dicha, declaro que Don Antonio Landivisnay Presbítero sub-sesor de las Almironas se contubiesen en solas las tierras nombradas Masocucho, Pacaymayo, Carmenga, Picho, Macho Picho,

La cita es importante porque permite contrastar el lugar con el medio geográfico actual, describir y explicar los linderos. El asiento de Pitupuquio y Cedrobamba está en la quebrada de Aobamba,

y Guayna Picho, las unicas, y las mismas que por la sentencia anterior se adjudican a las Almironas, y que en las de Quenti, Guacoto, Churo, y Guayllabamba se amparase a este convento con la extensión de sus linderos, y también fuese amparado en las tierras de Guyrucasa, Yntiguatana, Pitupugio, y Salcantay, comisionando para la posesión al licenciado Don Luiz Muños, quien la actuó en forma, y con arreglo a la /f.iv/ antedicha resolución, y fue en 9, y 11 de Diciembre de 1784” (f. 31v).

en una hondonada de la subcuenca que nace debajo del nevado Palcay, desde donde sube el lindero hacia el *apu* Salcantay,¹³ el cerro nevado más alto, hasta el río Utimaio, que en la actualidad se conoce con el nombre de Aobamba, el cual desemboca en el río grande Vilcamayo. El lindero vuelve hacia la cuchilla de Salcantay y baja al puerto de Huayrurcasa, que hoy es llamado Huarmi Huañusca. Desde este punto, el lindero se desplaza por el actual camino del inca a Machupicchu y llega a Runcuguasi, que actualmente se llama Runcuracay, desde donde sube a Yancaycalla. El documento señala dos lagunas, que efectivamente en la actualidad aparecen en el sector del abra Runcuracay.

De este sitio, se baja hacia Inca Armana, sitio hoy denominado Sayacmarca, donde se mencionan cinco pesos de piedra, lugar llamado en la actualidad Conchamarca, conformado por cinco niveles de andenes. De este sector, el lindero se desplaza a Yucapatamallaucasa, que ahora se denomina Sayacmarca. Desde este sitio, sigue bajando hacia el sector de Rucrepata, que a la fecha es nombrado Intipata, y hasta hace poco Yuncapata. El lindero entra luego por Arcopongo, a la fecha señalado como Intipuncu, por donde entra a Guaynapiccho, lugar donde se midió media fanegada de tierras y ubicó tres aposentos cubiertos de paja. De allí, baja a Pumapabanca –que debe ser Pumahuanca–, que no tenemos ubicado, y llega hasta la orilla del río grande. De esta parte, el lindero llega a las tierras nombradas Intiguatana, donde se ha encontrado cuatro aposentos cubiertos de paja; a la fecha este sitio conserva el nombre de Intihuatana –Hidroeléctrica o km 122–. Finalmente, de este sitio pasa a Rucmayucpampa, que está frente a Llactapata o Patallacta y Quentiyoc, por donde cruza el

¹³ El *apu* Salcantay es un cerro nevado sagrado, a 6271 msnm. Es considerado como el *apu* de los Hanan Cusco.

camino de Patallacta a Machupicchu o Huaynapicchu (figura 1).

El camino del inca desde Huayrurcasa o Huarmihuañusca servía de lindero de posesiones de don Nicolás Juárez –dueño de tierras de Quentamarca y Huayllabamba– y de las de Andrés Habanca, denominadas Pacaymayu. Pasando Yancaycalla o el abra de Runcuracay, estaban las tierras de Baltazar Yepes, que debieron ser Chachabamba, Choquesuysuy, Andenes Orientales e Incaracay.

La medición de tierras en Huaynapicchu dio media fanegada¹⁴, lo cual equivale aproximadamente a 0.75 hectáreas. Esta medida corresponde a lo que será llamado “el pueblo antiguo del ynga nombrado Guaynapiccho”, también señalado como Asiento de los Incas. Estas denominaciones correspondían a lo que actualmente llamamos Ciudad Inca de Machupicchu. Haciendo una interpretación sugerente, esta zona es lo que los incas habrían llamado en quechua o *runa simi* “Qhapaq Incacunaq Llactan Huaynapicchu¹⁵”. Es interesante constatar que, para 1663, aún había tres bohíos cubiertos de paja, lo que significa que estaban en uso algunos recintos y las terrazas de cultivo en funcionamiento. El espacio del “pueblo antiguo del ynga” estaba constituido en dos zonas: la urbana¹⁶, establecida y dividida por la

¹⁴ Es importante tener en cuenta esta medida castellana utilizada en los diferentes períodos de composición de tierras entre 1592 y 1724. Una fanegada de tierras equivalía a 144 varas de ancho y 288 varas de largo. Haciendo las equivalencias en base a una vara (0.85 cm), una fanegada se tiene registrada como un área aproximada de 1.5 hectáreas.

¹⁵ De acuerdo a los documentos del siglo XVI al XIX, el espacio al que se denomina actualmente como “Ciudad inca de Machupicchu” es señalado como Vayna Piccho, Guayna Piccho, Guaynapiccho o Huaynapiccho.

¹⁶ Según los trabajos de investigación de Fernando Astete Victoria (1980-2013), en los sectores que comprende este importante conjunto (agrícola-urbano) destacan espacios ceremoniales representados por monolitos pétreos denominados “guacas” y/o adoratorios, de formas y tamaños diferentes (tambo, pachamama, Casa del Guardián, Intihuatana, Templo del Sol, Casa

gran plaza o plataforma ceremonial, donde la distribución resalta el trazado de calles y escalinatas que son accesos a los espacios de canchas y recintos sagrados, de la nobleza o acaso domésticos; y la agrícola, formada por un sistema de andenes alimentados por canales de riego. Probablemente los canales no estaban activos, por cuanto productos como maní, yuca, camote, virraca y uncucha no requerían de riego, sino que tenían una producción temporal. Sin embargo, las huertas con ají o rocoto, calabazas y árboles frutales de la tierras, como pacay, lucma, chirimoya, palta y guayaba, sí requerían riego.

El 24 de setiembre de 1674, se presentaron con una petición María Sisa, Clara Vispa y Melchora Pata, hijas de don Juan Tomás Concha, quienes se quejaron contra Lucía Pata y su esposo don Diego Sanabria, señalando que después de la muerte de su padre habían quedado tierras de maíz y plantas de ají en Pitupuquio y el monte de donde sacan muchos cuartones de cedro y gran cantidad de madera. Por lo tanto, ellas piden que se haga la cuenta del arrendamiento de estas tierras.

Luego, en octubre de 1674, Pascual Sanabria, hijo de don Diego Sanabria, señala que su madre Lucía Pata está presa por no haber exhibido los títulos de Guaynapicchu. Poco después, el 12 de noviembre de 1674, doña Lucía Pata, viuda de don Diego de Sanabria, respondió que efectivamente tenía arrendadas dichas tierras en precios muy cortos, con los que se sustenta con sus cuatro hijos y que, a su vez, tres son tributarios. Sobre el reclamo de sus acciones en las tierras de Pitupuquio, pidió que presentaran documentos de compra o si dichas tierras las tienen por composición o por otra vía. Respecto a la poca

tierra cultivable que tiene, manifiesta que sus hijos la han rozado con mucho esfuerzo con “hachas y huactanas”, por ser ese valle de árboles muy gruesos, por cuya razón sus hermanos no pueden entrar con “manos limpias”, habiendo otras muchas tierras contiguas, que se llaman Huaynapiccho, Uncapata y las tierras de Intiguatana, donde habrá más de tres o cuatro fanegadas de tierra. El pleito con don Pedro Soria, su marido, lo venció. En este, habrían pedido las tierras de Intiguatana, como trataremos de demostrar más adelante.

En esta perspectiva, es interesante constatar en 1714 la cuarta visita y composición de tierras presidida por don Gonzalo Ramírez de Baquedano, que delegó a Joseph de los Reyes y Rocha como juez visitador. Ante este se dirigieron el padre Joseph de la Soledad de la religión betlemita, prefecto del convento de la Almudena del Cusco, dueño de la hacienda Silque¹⁷, y el señor Isidro Juárez de Bera, dueño de las tierras de Huayllabamba, Quesca, Choropampa, Pampacahuana, Matara y Guacoto, que estaban indivisas entre los herederos de Antonio Ramírez de Guzmán, para gestionar que se haga su deslinde. En cumplimiento a esta petición, se reconocieron los linderos de la siguiente forma:

[...] por la parte de arriba la apacheta de la vista a la laguna nombrada Ancascocha, por un lado con tierras de la hacienda de Sillque y de ella corre hasta otra apacheta nombrada Acocasa y de ella por la cuchilla del cerro nevado va a la a otra nombrada Tanca Piray, de ella corre al cerro de Salcantay y de allí por el río de Palcay aguas abajo hasta dar a seis buhios antiguos

del Inka, sector de los Espejos, Qolqas). Como parte del patrón urbanístico inca (canchas y recintos circundantes), muestran tipologías diversas aunque morfologías semejantes, con mamposterías que varían de acuerdo a su función. Se ha identificado alrededor de veinte estilos arquitectónicos.

¹⁷ El doctor don Juan Centeno Fernández Heredia, cura propio de la doctrina de Ollantaytambo, otorgó en donación la hacienda Silque a favor de la orden de los betlemitas y, en su nombre, al “Rmo. De Rodrigo de la Cruz, el primero de diciembre de 1698” (ARC. Protocolo Notarial Pedro López de la Cerda, prot. 133, f. 832-839v).

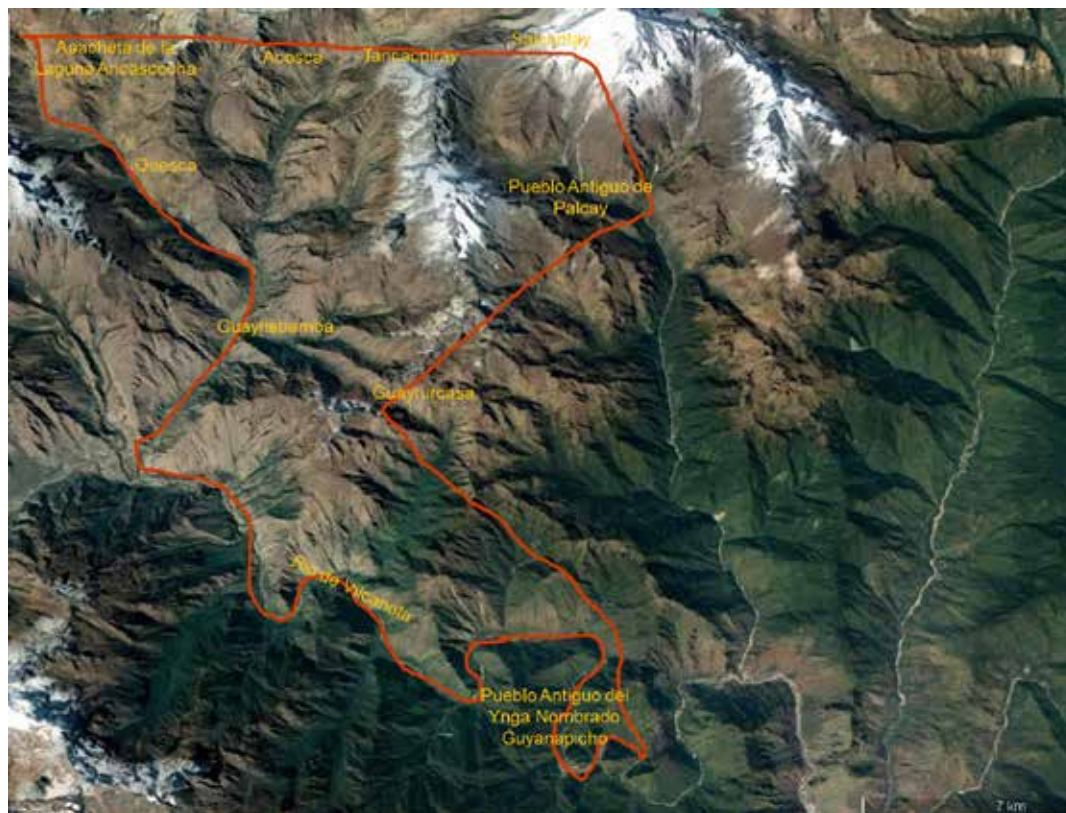


Figura 2. Deslinde de tierras y punas de Guayllabamba, Quesca, Churo, Pampacaguana, Matara, Guaycon y Guacoto, de los betlemitas y de Isidro Juárez en la “Visita y composición de tierras” de 1714 (fuente: Google Earth [2015]; elaboración propia).

del tiempo del Ynga y de ellos a otra apacheta nombrada Guaira Casa y de allí para el Pueblo Antiguo del Ynga Nombrado Guainapiccho y de él baja al río Grande de Vilcamayo y aguas arriba del hasta por donde entra a el río nombrado Guayllabamba que baja del paraje del mismo nombre y aguas arriba del hasta llegar a el Paraje nombrado Quesca que sube a la Apacheta de Ancascocha.¹⁸

18 ARC. Ciencias. Documentos Silque, 1635-1722; parte 11. “Este convento, e Isidro Juares de Vera se presentaron al Licenciado Don Joseph de los Reyes y Rocha Juez Visitador y componedor de tierras por delegacion de don Gonzalo Ramirez de Baquedano, y pidiendo amparo de las punas y tierras nombradas Guayllabamba, Quesca, Churo Pampacauna Mattara, Guayror, Guacoto, Salcantay, hasta Guaynapicho ofreciendo 100 pesos a S. M. por las demasias y en su virtud fueron amparados bajo los linderos que aquí se espresan en que entran desde Ancascocha por el Puerto de Acocaza hasta el dicho Guaynapicho que está mucho más abajo de Quenti; y obtubieron despacho confirmatorio del Señor Baquedano año de 1715 en 13 de Febrero”.

En el deslinde de estas tierras aparece por primera vez la referencia explícita al “pueblo antiguo del ynga nombrado Guainapiccho”. Esta información demuestra que el espacio nombrado Machupicchu, por lo menos la parte urbana, fue señalado como “pueblo antiguo del ynga, llamado Huainapicchu” y servía de lindero de las tierras de la familia Juárez y de la hacienda Silque (figura 2).

En la secuencia de organización y control del espacio territorial también es importante referir a la sentencia pronunciada el 10 de setiembre de 1777 por el señor doctor don Diego Esquivel en la causa contra el convento betlemita, de doña Manuela y Dominga Almirón. En ella se declaró que las haciendas de Quente, Guacoto, Churo y Guayllabamba pertenecían al convento por la compra que hicieron a los herederos de don Gabriel Mariño. A



Figura 3. Nombres de las tierras de reparto de los yanaconas trasladados de la ciudad del Cusco para la creación de la ciudad de San Francisco de Victoria de Vilcabamba (fuente: Google Earth [2015]; elaboración propia).

las “Almironas” se les mandó que se contuviesen en las tierras Masocucho, Pacaymayo, Carmenga, Piccho, Machopiccho y Huaynapicchu.

En esta perspectiva, el 14 de febrero de 1784, fray Joseph de San Miguel, procurador del convento hospital de Nuestra Señora de la Almudena, de la orden betlemita, señala que son dueños de las tierras:

Quente, Guacoto, Churo, y Guayllabamba, Guayrurcasa Puerto, Salcantay, Champiccasa, Yntiguatana, Piccho, Guaynapiccho, las cuales posee en virtud de los títulos que en debi-

da forma presento. La composición que hizo de ellas con su majestad don Diego Sanabria Catco Rayo, siendo juez visitador de tierras el reverendo padre maestro fray Domingo de Cabrera Lartaun y de la confirmación de las diligencias practicadas que obtuvo por el excelentísimo señor virrey Conde de Lemos y conviniendo para guarda del derecho del convento un testimonio de estos documentos.¹⁹

19 ARC. Ciencias. Documentos Silque, 1635-1722; parte 14, petición de fray Joseph de San Miguel, procurador del convento hospital de Nuestra Señora de la Almudena, orden betlemita (Cusco, 14 de febrero de 1784; f. 112v).

El 11 de diciembre de 1784, el padre fray Manuel de la Encarnación, en nombre del mismo convento betlemita, tomó posesión de las tierras de Pitupuquio, puerto de Guayrurcasa e Intiguatana, cuyos linderos son: el río de Hahuabamba o Aobamba, hasta el encuentro del río Vilcamayo; la loma de los Picchos; lo que sigue por Yuncapata o Intipata, hasta los nevados de Salcantay (figura 3).

Durante el siglo XVIII y hasta mediados del siglo XIX, estas tierras seguían en posesión de los naturales, aunque había el intento de apropiarse de ellas por el convento de los betlemitas y la familia Almirón. Sin embargo, en 1849 aparecieron don Juan Uscamaita Valentín y su mujer doña Francisca Cullo, vecinos del pueblo de Limatambo, provincia de Anta, reclamando como sucesores legítimos de su padre finado, don Manuel Valentín Uscamaita, una parte de esas tierras, que señalaban como haciendas, nombradas Suriray, Chillcapampa, Aho-bamba, Patallacta, Qquente, el pueblo antiguo de

Palcay, Huairuro Ccasa mayor, Huairuro Ccasa menor, Huaynapicho, Machupiccho, Ynteguatana, Machopilone, Huaynapillone, Atunpilloni, Uchuypilloni, Huiñay Poccoy, Unoyne Huayracpata, Huayracmachay, Salcantay, Umantay y otros nombres de tierras ubicadas en términos del valle y pueblo de Mesacancha.

Ellos, recordando los favores y servicios que merecieron y recibieron de su padrino de casamiento don Mariano Santos, y al no tener hijos durante el período inmenso de tiempo que llevaban de casados y hallarse en estado de decrepitud –motivo por el cual no pueden manejar por sí solos las fincas citadas–, otorgaron la escritura de donación a favor de su padrino don Mariano Santos. Este documento nos muestra que desde el reparto de tierras en el momento de la creación de la ciudad de San Francisco de Victoria de Vilcabamba en 1572 hasta el año 1849 tales tierras seguían en manos de los indígenas que las habían heredado de padres a hijos.

Referencias bibliográficas

ASTETE VICTORIA, Fernando

2001 “Aportes e investigaciones en Machupicchu (1994-2000)”. En: *Visión cultural*. Cusco: Instituto Nacional de Cultura Cusco.

GOOGLE EARTH

2015 Google Earth. Data SIO. NOAA.U. S. Navy. NGA. GEBCO. Image U. S. Geological Survey. Image Landsat, Copernicus.

MAURTUA, Víctor

1906 *Juicio de límites entre Perú y Bolivia: Vilcabamba*, t. VII. Barcelona.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

**Comisión
Nacional
Peruana**
de Cooperación
con la UNESCO



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección
Desconcentrada de Cultura
de Cusco